



MAT.: Autoriza modalidad de Teletrabajo a funcionarios municipales "Oficinas Discapacidad, Oficina Infancia, Casa de Acogida y Centro de Adulto Mayor", por Emergencia Corte de Suministro de Agua Potable el día 07 de noviembre del 2023.

ALGARROBO, 07 NOV 2023

DECRETO N° P 5050

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

1. Correo electrónico de fecha 03.11.2023, enviado por el Sr. Guillermo Marin Moreno, Prevencionista de Riegos de la Municipalidad de Algarrobo, quien informa sobre corte de suministro de agua potable el día 7 de noviembre del 2023, para que se tomen los resguardos necesarios para el funcionamiento de las diferentes unidades municipales.
2. Correo electrónico de fecha 03.11.2023, enviado por la Srta. Carla Diaz Fuenzalida, Administradora Municipal, quien informa sobre medidas preventivas por corte de Suministro de Agua Potable el día 07 de noviembre del 2023.
3. Correo electrónico de fecha 06.11.2023, enviado por Sra. María Consuelo Gutiérrez Berrios, Directora Desarrollo Comunitario, solicita el cierre de dependencias de Casa de Acogida, Centro de Adulto Mayor, Oficina de Infancia y Oficina Discapacidad, por no contar con suministro de agua el día 07 de noviembre del 2023, esto a raíz del aviso de Empresa Sanitaria ESVAL.

DECRETO:

1. **ESTABLÉZCASE**, de modo excepcional la modalidad laboral de teletrabajo por el **día 07 de noviembre del 2023**, a los funcionarios municipales que se desempeñan en "Oficinas Discapacidad, Oficina Infancia y Centro de Adulto Mayor", dependiente de Dirección de Desarrollo Comunitario, por corte de agua potable
2. Los funcionarios deberán informar a través de correo electrónico el inicio y termino de la jornada a su jefatura directa.

REGÍSTRESE, PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y COMUNIQUESE A QUIENES CORRESPONDAN Y ARCHÍVESE LOS ANTECEDENTES



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/MCGB/RR.HH/jmm

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 07 NOV 2023
FECHA SALIDA: 08 NOV 2023
OBSERVACIÓN N°

